

## RESOLUCIÓN RECTORAL Nº 2-2021-R/UTP

Lima, 7 de enero de 2021

### Vistas:

La renuncia de la defensora universitaria **Patricia Mariela Salvatierra López** y la propuesta de la Secretaría General de nombrar al señor **Luis Alberto Córdova Ocupa**, identificado con Documento Nacional de Identidad No. 45366429, como nuevo responsable de la Defensoría Universitaria, en el marco del Artículo N° 133 de la Ley N° 30220 Ley Universitaria “Defensoría Universitaria” y de la Resolución Del Consejo Directivo N° 076-2017-SUNEDU-CD, que aprueban los criterios técnicos para supervisar el cumplimiento del artículo 133 de la Ley N° 30220.

### Considerando:

Que la autonomía universitaria se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la Ley de la materia y demás normativa aplicable, manifestándose en los regímenes normativos, de gobierno, académico, administrativo y económico de cada universidad;

Que, de acuerdo con el plan de mejora continua de la Universidad, el Artículo N° 133 de la Ley N° 30220 Ley Universitaria “Defensoría Universitaria” y de la Resolución Del Consejo Directivo N° 076-2017-SUNEDU-CD, que aprueban los criterios técnicos para supervisar el cumplimiento del artículo 133 de la Ley N° 30220, es necesario ratificar el nombramiento de la Defensora Universitaria.

Conforme a lo expuesto y dentro del marco normativo establecido en el Estatuto de esta Universidad y demás normas pertinentes.

### Se resuelve:

**Artículo Primero: Aceptar la renuncia formulada por la señora Patricia Mariela Salvatierra López** como Defensora Universitaria, dándosele las gracias por los servicios prestados.



**Artículo Segundo: Nombrar al señor Luis Alberto Córdova Ocupa**, identificado con Documento Nacional de Identidad No. 45366429, como **Defensor Universitario** y **responsable de la Oficina de Defensoría Universitaria**.

**Artículo Tercero: Considerar** la ratificación realizada por esta resolución, desde el 01 de enero de 2021.

Regístrese comuníquese y cúmplase



María Graciela Risco Denegri viuda  
de Domínguez  
Rectora



Carlos Gómez de la Torre Perochena  
Secretario General